

VIERNES, 12 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 239

JUNTA VECINAL DE VILLANUEVA DE LA PEÑA

CVE-2014-17529 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2014, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para el ejercicio 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del real decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados, por el plazo de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio, durante los cuales podrán los interesados presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado este presupuesto general.

Villanueva de la Peña, 3 de diciembre de 2014.

El presidente,
Raúl Fernández Villar.

2014/17529

CVE-2014-17529